



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.147

FECHA: 19/08/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4023-005-2015-00109-00	EJECUTIVO PRENDARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ROBERTO GOMEZ MONTOYA	18/08/2022	1	PDF
66001-4003-005-2016-01001-00	EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	LUZ AMPARO FLOREZ LOPEZ	18/08/2022	3	PDF
66001-4003-005-2020-00824-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE FRANCISCO ROJAS DIAZ y OTRA	18/08/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-00902-00	EJECUTIVO	GLORIA ENCUEÑO DUQUE CEBALLOS	DERLY MOLINA HERNANDEZ	18/08/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00167-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOVANY LOPEZ MALDONADO	18/08/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00581-00	RESTITUCION INMUEBLE	JULIO CESAR CRUZ SANDOVAL		18/08/2022	1	
66001-4003-005-2022-00613-00	EJECUTIVO	JAIME DE JESUS ECHEVERRY RIOS		18/08/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2022-00614-00	EJECUTIVO	ALFREDO PATIÑO URIBE		18/08/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2022-00150-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		18/08/2022	1	
66001-4003-005-2022-00245-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANYELO YESID LOPEZ BELTRAN	18/08/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00574-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.		18/08/2022	1	
66001-4003-005-2022-00585-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		18/08/2022	2	
66001-4003-005-2022-00606-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		18/08/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2022-00680-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.		18/08/2022	1	
66001-4003-005-2021-00821-00	EJECUTIVO	ION SOLUCIONES ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.		18/08/2022	1	PDF
66001-4003-005-2016-00816-00	EJECUTIVO	MIGUEL FEDERICO PULIDO OSORIO	ANDRES FELIPE MARIN PEREZ	18/08/2022	1	PDF

66001-4003-005-2022-00234-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	JORGE LUIS ACEVEDO V y OTRO	18/08/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00439-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR	MARIA OFELIA TOBON CANO	18/08/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **19/08/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria